



Consultoría y Litigio a Nivel Nacional consultoria@capfiscal.com

## 501 - Generaciones de este Diplomado

Campeche - Mérida - Cancún - Villahermosa - Coatzacoalcos - Tuxtla Gutiérrez - Córdoba - Xalapa - Puebla - Guanajuato - Celaya - Toluca - Morelia - León - San Luis Potosí - Durango - Zacatecas - Aguascalientes Ensenada - Tijuana - Mexicali - Matamoros - Cd. Victoria - Tampico - Acapulco - Cuernavaca - Querétaro - Pachuca - Nogales - Hermosillo - Cd. Obregón - Veracruz - Monterrey - Revnosa - Cd. de México Tlalnepantla - Poza Rica - Oaxaca - Torreón - Saltillo - Nuevo Laredo - Piedras Negras - Monclova - Tehuacán - Tlaxcala - Guadalajara - Cd. del Carmen - La Paz - Los Cabos - Chihuahua - Mazatlán - Culiacán - Los Mochis - Irapuato - Tepic - Colima - Chetumal - Cd. Juárez - Chilpancingo.

MONTERREY	SALTILLO
GALERÍA PLAZA MONTERREY	FIESTA INN
Constitución 411, Centro, 64000 Monterrey, N.L.	Carr. Monterrey - Saltillo No. 6607, Zona Industrial, 25270 Saltillo, Coah.
1. MARTES 15 DE OCT.	1. MIÉRCOLES 16 DE OCT.
2. MARTES 22 DE OCT.	2. MIÉRCOLES 23 DE OCT.
3. MARTES 29 DE OCT.	3. MIÉRCOLES 30 DE OCT.
4. MARTES 05 DE NOV.	4. MIÉRCOLES 06 DE NOV.
5. MARTES 12 DE NOV.	5. MIÉRCOLES 13 DE NOV.
6. MARTES 19 DE NOV.	6. MIÉRCOLES 20 DE NOV.
7. MARTES 26 DE NOV.	7. MIÉRCOLES 27 DE NOV.
8. MARTES 03 DE DIC.	8. MIÉRCOLES 04 DE DIC.
9. MARTES 10 DE DIC.	9. MIÉRCOLES 11 DE DIC.
10. MARTES 07 DE ENE.	10. MIÉRCOLES 08 DE ENE.

# **INVERSIÓN \$6,400**+IVA

SESIÓN INDIVIDUAL \$950 + IVA

#### **OPCIÓN A PAGOS**

INSCRIPCIÓN

**SEGUNDO PAGO** 

1° SESIÓN \$3,450 + IVA 4° SESIÓN \$3,450 + IVA

20% de DESCUENTO pagando el Diplomado Completo a estudiantes de Licenciatura con credencial vigente (Descuento No Acumul

### CUENTAS BANCARIAS VIGENTES

**BBVA Bancomer** Jesús Sergio Cruz Santos RFC: CUSJ8104169X0

Cuenta: 0476258158 Clabe: 012683004762581582 Suc. 5245 Ezequiel Montes, Qro

PARA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO: COLEGIO ILUSTRE DE MAESTRIAS EN MÉXICO S.C.

Scotiabank Plaza: 050 San Juan del Río, Qro. RFC: CIM110606TW0

Clabe: 044685050038552799

Sucursal: San Juan del Río Cuenta: 05003855279 No. de Referencia: 1024

HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

PAGANDO DIPLOMADO COMPLETO

PAGO EN EFECTIVO EN VENTANILLA O PRACTICAJA

BBVA Tarieta: 4555113007954599

3 Y 6 MESES SIN INTERESES WISA PAGANDO DIPLOMADO COMPLETO EN WWW.capfiscal.com contarjetas participantes



427 274 7104 427 272 0126 427 202 4269 427 274 9611 800 836 5702 Q 427 100 0428 Q 442 467 2565 Q 427 196 6991 Q 427 166 5299

diplomado@capfiscalmexico.com.mx

Incluye: Diploma electrónico / físico con valor curricular y material electrónico

www.capfiscal.com











**DESCUENTO** 



# Diplomado Fiscal

REFORMAS - ESTRATEGIAS - CFDI - PERSONAS PM Y PF - MISCELANEA 2025

## **EXPOSITORES**

#### L.C. PENÉLOPE CASTRO VALDEZ (CDMX)

Licenciada en Contaduría Pública con Posgrado en educación y egresada con mención honorifica por la Universidad UDEC. Diplomada en Liderazgo Avanzado por University for Leaders, Chicago Illinois. Catedrática a nivel Licenciatura y Posgrado. Directora de la página de internet del Consejero Fiscal (1999 a 2011). Columnista de diversos artículos fiscales para las revistas Mundo Ejecutivo, CapFiscal y periódico El Economista. Actualmente expositora y asesora en diversos temas de análisis y actualización fiscal. Autora de los libros: Manual para la Implementación de la Facturación Electrónica; 250 Preguntas y Respuestas sobre Comprobantes Digitales e Impresos. Nueva Plataforma Fiscal para Pagos Provisionales y Definitivos, entre otros. Fiscal y Amparo. Co-autor del Libro "La Presunción de Inexistencia de las operaciones Amparadas en Comprobantes Fiscales" del IMCP.

#### L.C. EMMANUEL GUERRERO ROMERO (CDMX)

Licenciado en Contaduría Pública; Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración, en Ciudad Universitaria (UNAM). Asesor y consultor independiente, especialista en Contabilidad Electrónica, Comprobantes Fiscales Digitales y Auditorías Electrónicas. Fue miembro asociado en el área de auditoría del Despacho Domínguez, Reséndiz, Cuevas y Asociados, S.C., trabajando como encargado de auditoría, desde el 2006 hasta el 2017. Desde 2010 ha impartido cursos en materia fiscal en todo el país y ha participado en distintos foros, dentro de lo más destacado.

#### L.C.P. FERNANDO GONZÁLEZ LÓPEZ (Irapuato, Gto.)

Licenciado en Contaduría Pública titulado por Excelencia Profesional por el Instituto Irapuato. Certificado en Fiscal por el I.M.C.P.. Socio Director del Despacho GL Contadores. Socio del Colegio de Contadores Públicos de Irapuato. Ex-presidente de la comisión representativa ante organismos de Seguridad Social de la región centro-occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

#### C.P. Y M.I. MISAEL RUÍZ VIRAMONTES (Guadalajara, Jal.)

Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara. Maestría en impuestos por el IEE. Socio Director de AFV Consultores, S.C., docente en la Maestría de Impuestos y Derecho Fiscal para TEGRA, Capacitación Fiscal, S.C., UNIVA, Colegio de Especialidades de Occidente, A.C., y otras Instituciones. Especialista en temas de Planeación Fiscal Patrimonial, Financiera y

## C.P. Y L.D. GABRIEL ARANDA ZAMACONA (Veracruz. ver)

Licenciado en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México, Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana y actualmente cursa la Maestría en Derecho Laboral en el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Director General ALEDGAZ, facilitador certificado CONOCER y Colaborador en Revistas Audacia Corporativa Fiscal y Trascender. Su experiencia docente aplica en el Instituto Tecnológico Autónomo de México Campus Santa Teresa, Ciudad de México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México.

## C.P.C. Y M.A.F JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA (CDMX)

A nivel internacional ha participado como expositor en temas contables y financieros en El Salvador, Honduras, República Dominicana y Estados Unidos de América. Asesor fiscal independiente y catedrático de diversas instituciones de educación superior públicas y privadas; considerado por la Revista Defensa Fiscal como uno de los Fiscalistas de México.

#### MTRO. JOSÉ MANUEL MORITA CANCINO (Puebla, Pue.)

Autor de la obra ABC de las Afores, Seguro Social para principiantes. Articulista en las Revistas Práctica Fiscal de TAXXX Edifore, Defensa Fiscal, Consultorio Fiscal y Laboral. Considerado por la Revista Defensa Fiscal como uno de los mejores Fiscalistas de

#### MTRO. Y C.P. FRANCISCO BRITO MÁRQUEZ (CDMX)

Licenciado en Contaduría, especialista y maestría en Impuestos por la UNAM. Profesionalmente se ha desempeñado como Asesor fiscal de personas físicas en la UNAM, actualmente es Instructor, Consultor Fiscal y coordinador Nacional del área de consultoría fiscal en la revista IDC de la sección de contabilidad fiscal de IDC. Expositor en diferentes foros de la República Mexicana y en el Programa de Radio "El Consejo Fiscal" en CDMX.

## DR. JUAN LUIS CRUZ SANTOS (Querétaro, Qro.)

Doctor en Fiscal por la Universidad Contemporánea de las Américas, plantel Camelinas, Maestro en Derecho de la Empresa por la Universidad Panamericana, Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Ouerétaro, así como de Contador Público por la misma Institución. Consultor y litigante en Derecho Fiscal y asesor de empresas del sector público y privado en estrategias de planeación fiscal y contención de riesgos.

HORARIO: 16 A 21 HRS.

## MÓDULO I **REFORMA JUDICIAL** Y EL IMPACTO EN MATERIA FISCAL

## C.P.C. Y M.A.F. JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA DR. JUAN LUIS CRUZ SANTOS

- 1. La Reforma Judicial y la repercusión en materia
- 2. Política Fiscal de la Presidenta de la República.
- 3. Posibles Reformas Fiscales.
- 4. Plan maestro de fiscalización y recaudación.
- a. Revisiones profundas.
- b. Restricción y cancelación de certificados de sellos digital.
- 5. Alternativas para hacer frente a los actos de autoridad.

## **ESTRATEGIAS FISCALES PARA** 2. EL CIERRE DEL EJERCICIO

#### DR. JUAN LUIS CRUZ SANTOS

- 1. Sustento constitucional de la Planeación Fiscal.
- 2. Causación de las contribuciones.
- 3. Concepto de evasión y elusión Fiscal.
- 4. La evasión y elusión Fiscal según exposición de motivos de Reformas a las Leyes Fiscales y Penales. Metodología.
- 6. Soporte.
- a. Soporte Legal.
- b. Soporte Documental.
- c. Soporte Contable.
- d. Razón de Negocios.
- 7. Riesgos sobre el manejo del efectivo y sus implicaciones Legales.
- 8. Información y documentación importante para el cierre del ejercicio.
- 9. Casos prácticos:
- a. Reestructuración Corporativa de las Empresas.
- b. Sociedades Cooperativas de producción de Bienes v Servicios.
- c. Previsión Social.
- d. Comentarios a otras opciones legales.
- 10. Asimilados a salarios y su fiscalización.
- 11. Régimen Simplificado de Confianza para personas Físicas v Morales.
- 12. Asociaciones civiles
  - a. Sugerencias corporativas al constituirlas.
  - b. No contribuyentes del ISR.
  - c. Remanente Distribuible.
- 13. Aspectos a considerar para no incurrir en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la
- 14. Defensa Fiscal de las estrategias y planeaciones.

## **REPSE**

## MTRO. JOSÉ MANUEL MORITA CANCINO

- 1. Antecedentes de la Reforma laboral y fiscal a la subcontratación laboral.
- 2. Registro de Prestadoras de Servicios de Obras especializadas (REPSE).
- 3. Nuevos documentos para el registro.
- 4. Inspecciones para prestadoras o beneficiarias de servicios u obras especializadas.
- 5. Nuevas reglas en la solicitud para actualización y modificación de actividades registradas en el
- 6. Causas de cancelación y negativa de Registro REPSE.
- 7. Obligación de presentar información de contratos o modificación de actividades registradas en el REPSE.
- 8. Inspección para prestadoras o beneficiarias parte de la STPS a los prestadores de servicios u obras especializadas en el requerimiento de información adicional en el REPSE al beneficiario de servicio.

- 9. Medios de defensa ante la negativa de registro.
- 10. Elementos esenciales que debe de contener el Contrato en materia de Subcontratación de Servicios especializados (ejemplo).
- 11. Guía REPSE ante la STPS.
- 12. Criterios de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) para identificar los Servicios especializados.
- 13. Sanciones y multas por incumplimiento al registro de Prestadoras de Servicios de Obras especializadas
- 14. Cambios en el SIDEIMSS, en el anexo subcontratistas de servicios u obras especializadas y el anexo de beneficiarios.
- 15. DOF: 03/02/2023. ACUERDO que modifica el diverso por el que se dan a conocer que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
- Atribuciones de la Subsecretaria del empleo y productividad laboral y la creación de la Dirección de Registro de Prestadoras de Servicio.
- 17. Principales preguntas del Registro de Prestadoras de Servicio (REPSE).
- 18. Aspectos de la Únidad de Inteligencia Financiera (UIF).

## MÓDULO II

## TÓPICOS DEL IMSS

## C.P. Y L.D. GABRIEL ARANDA ZAMACONA

- Antecedentes de la Seguridad Social.
- El Régimen Obligatorio del Seguro Social.
- El Salario Base de Cotización.
- El Delito de Explotación Laboral desde la perspectiva de Seguridad Social.
- El Nuevo Buzón IMSS.

## **CFDI**

- 1. Tipos de Comprobante fiscal.
- 2. Requisitos vinculados a obtención de estímulos y tratamientos especiales.
  - a. Importancia de los catálogos en el CFDI.

L.C. PENÉLOPE CASTRO VALDEZ

- b. Pormenores a considerar dentro del concepto del comprobante.
- c. Ventajas del nodo CFDI relacionado.
- d. Emisión de CFDI por anticipos.
- 3. CFDI de egresos.
- a. Requisitos específicos al CFDI.
- b. Devoluciones, descuentos y bonificación.
- c. Otros casos en emisión por egresos y ajustes.
- 4. CFDI en operaciones con RFC genéricos.
- a. Factura Global vs Factura por operación.
- b. Comprobantes simplificados.
- c. Entrega o puesta a disposición de CFDI a clientes.
- 5. COMPLEMENTOS INTERESANTES.
- a. Casos de uso.
- b. Requisitos.
- 6. Cancelación de los comprobantes.
- a. Causas de cancelación.
- b. Plazos de cancelación.
- c. Aceptación de receptor.
- d. Cancelación sin autorización.
- e. Consecuencias de no cancelar.
- 7. Validaciones del robot vs. Validaciones del contribuvente.
- 8. Vigilancia continua y "profunda".

## CIERRE FISCAL DE LAS PERSONAS MORALES 2024

#### C.P. Y M.I. MISAEL RUÍZ VIRAMONTES

- 1. Régimen general.
  - a. Ingresos.
  - b. Gastos.
    - Salarios, viáticos,
    - Retenciones.

- c. Deducción de Inversiones.
- d. Costo de ventas.
- e. Pérdidas fiscales.
- f. PTU.
- a. Coeficiente de utilidad.
- h. Utilidad fiscal.
- Recuperación de siniestros. Emisión de comprobantes.
- Cancelación de CFDI.
- I. Estados financieros.
- m. CUFIN CUCA.
- n. Reducción de capital.
- ñ. Dividendos.
- o. Enajenación de acciones.
- p. Pagos al extranjero.
- 2. RESICO.
  - a. Ingresos.
  - b. Gastos.
  - c. Anticipos de rendimientos.
  - d. Deducción de inversiones.
  - e. Emisión del CFDI.
  - f. Cancelación de CFDI.
  - g. CUCA, CUFIN.
- 3. Visores.

## MÓDULO III

## CIERRE FISCAL DE LAS 7. PERSONAS FÍSICAS 2024

## L.C. EMMANUEL GUERRERO ROMERO

- 1. Disposiciones generales.
- 2. Personas obligadas a presentar la declaración anual.
- 3. Ingresos por salarios y asimilados a salarios.
- 4. Ingresos por actividades empresariales y profesionales.
  - a. Ingresos por actividades empresariales (régimen general).
  - b. Ingresos por servicios profesionales (honorarios). c. Ingresos obtenidos en el Régimen de
  - Incorporación Fiscal.
  - d. Ingresos obtenidos en plataformas digitales. e. Ingresos obtenidos en el Régimen Simplificado
- de Confianza. 5. Ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles (casa-habitación y local comercial).
- 6. Ingresos por dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales.
- 7. Otros ingresos.
- 8. Deducciones personales.
- 9. Acreditamientos.
- 10. Determinación del ISR anual. 11. ISR a cargo o a favor en el ejercicio.
- 12. Datos informativos.
- 13. ¿Cómo evitar una discrepancia fiscal por parte de la autoridad fiscal?
- 14. Conclusiones y recomendaciones.

## RÉGIMEN FISCAL DE LOS **SUELDOS Y SALARIOS**

#### L.C.P. FERNANDO GONZÁLEZ LÓPEZ

- 1. Definición de Salarios.
- 2. Acumulación de Ingresos por Salarios.
- 3. Percepción de la Nómina.
- a. Horas Extras.
- b. Reembolso de gastos médicos y funerarios. c. Aguinaldos.
- d. Prima Vacacional.
- e. PTU. f. Previsión Social.
- 4. Propinas. 5. Finiquitos.
- 6. Subsidio del empleo. Indemnizaciones.
- 8. Aiuste anual de los salarios. 9. Deducción de la nómina.

- 10. Ingreso por la prestación de un servicio personal.
- 11. Subordinado.
- 12. Asimilados a Salario.
- 13. CFDI de nómina.
- 14. Visor de nómina.
- 15. Nueva mecánica de Subsidio para el Empleo.

## **DEFENSA FISCAL**

#### DR. JUAN LUIS CRUZ SANTOS

- 1. SAT y hacienda del estado.
- a. Ilegalidades en las Revisiones de Gabinete, Revisiones Electrónicas y Vistas Domiciliarias.
- fiscales?
- b. ¿Cómo atender las revisiones de las autoridades c. Argumentos para invalidar en Tribunales las actuaciones de las autoridades fiscales.
- a. Ilegalidades en los capitales constitutivos por riesgos de trabaio.
- b. Ilegalidades en el cobro de cuotas en asimilados a salarios.
- c. llegalidades en diferencias en la industria de la construcción.
- 3. Lev federal para la prevención e identificación de operación (Ley Antilavado).
- a. Ilegalidades en las multas por no presentar avisos o presentarlos fuera de los plazos. b. Ilegalidades en las verificaciones de las
- autoridades.
- c. Avisos en ceros o sin actividades. 4. Procedimiento administrativo de ejecución (PAE).
  - a. Formas de garantizar el crédito fiscal y prevenir embargos.
  - b. Monto de la garantía.
  - c. Embargo a cuentas bancarias y su sustitución.
- d. Prescripción.

## RESOLUCIÓN MISCELÁNEA 10. FISCAL 2025

- 1. Disposiciones Generales.
- 2. Código Fiscal de la Federación. 3. Impuesto Sobre la Renta.
- 4. Impuesto al Valor Agregado.

MTRO. Y C.P. FRANCISCO BRITO MÁROUEZ

5. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. 6. Otras Disposiciones Relevantes.